

# Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica  
de Santiago del Estero

*Scientia Deo Et Patriae Servire*



## Especialización en Derechos Humanos

### PERFIL DEL EGRESADO

- Al finalizar la carrera, el “Especialista en Derechos Humanos” estará capacitado para sostener, de manera fundada y crítica, una mirada integral y holística de los derechos humanos, y para ser, en consecuencia, un profesional en y para los derechos humanos. Todo esto partiendo del supuesto de que tales derechos constituyen un fenómeno complejo configurado por múltiples y heterogéneas dimensiones, no solo de naturaleza jurídica, sino también otras de contenido político, económico, antropológico, social y cultural.

#### Título

Especialista en Derechos Humanos

#### Duración

2 años

Para más información: [www.ucse.edu.ar](http://www.ucse.edu.ar)

# PLAN DE ESTUDIOS

## Núcleo temático I

- Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos
- Del naturalismo a la complejidad en las ciencias sociales. El reconocimiento de la diversidad en las sociedades multiculturales

## Núcleo temático II

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Sistema Universal de Protección
- Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
- Derecho Internacional Penal y Derecho Internacional Humanitario
- Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Diversidad Sexual
- Medio Ambiente y Derechos Humanos
- Seminario sobre Medios de Comunicación y Derechos Humanos
- Seminario sobre Educación en Derechos Humanos
- Seminario sobre Empresas y Derechos Humanos

## Núcleo temático III

- Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el ámbito interno
- Protección de Derechos en el Plano Judicial Nacional

## Núcleo temático III

- Política Exterior, Integración y Derechos Humanos
- Relaciones Internacionales y Derechos Humanos

# REQUISITOS DE INGRESO

- Graduado universitario de las carreras de Abogacía, Escribanía, Procuración, Licenciatura Ciencias Políticas, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Contador Público Nacional.
- Se establecerá un cupo máximo de cuarenta (40) alumnos con la finalidad de optimizar la relación enseñanza-aprendizaje así como la interacción dialéctica de los pares. Todo esto en la concepción de que en el ámbito del posgrado tanto docentes como alumnos - por la formación compartida en áreas comunes - se encuentran en condición de " pares" (iguales), con las capacidades y competencias suficientes a fin de sostener un intercambio constructivo de conocimiento.
- El Comité Académico llevará a cabo una entrevista personal para proceder a la correspondiente selección, hasta cubrir el cupo.